



MENDOZA, 11 de noviembre de 2022.-

VISTO:

El **EXP_E-CUY:0040481/2022**, donde se tramita la aprobación del Jurado que interviene en la evaluación del trabajo final integrador de la docente **Carla Patricia PROFILI** en la **Especialización en Desarrollo Infantil Temprano**, y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de posgrado se encuentra aprobada por las Ordenanzas N° 2/2005 y 8/2014-CD, las Ordenanzas N° 37/2005-CS y 38/2005-CS y la Resolución Ministerial N° 3147/15.

Que la Secretaria de Investigación y Posgrado eleva la propuesta del jurado destinado a evaluar el trabajo final Integrador de la docente Carla Patricia PROFILI, bajo la dirección de la Especialista Silvia MORRESI, cuyo título es «**Reconstruyendo Nuevos Andamiajes**», en la Especialización en Desarrollo Infantil Temprano.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, en reunión del 27 de octubre de 2022, sugirió al Consejo Directivo aprobar el tribunal evaluador del trabajo final integrador propuesto para la docente Carla Patricia PROFILI de la Especialización en Desarrollo Infantil Temprano.

Que el Consejo Directivo, en sesión del 3 de noviembre de 2022, aprobó el despacho de Comisión.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- APROBAR el Jurado que evaluará el trabajo final integrador de la docente **Carla Patricia PROFILI (DNI N° 28.542.012)**, denominado «**Reconstruyendo Nuevos Andamiajes**», perteneciente a la **Especialización en Desarrollo Infantil Temprano**, integrado por los siguientes miembros:

Titulares:

- ✓ Dra. Irene PINASCO (Facultad de Educación - UNCuyo)
- ✓ Esp Silvana DEÁNGELIS, docente de EDIT (Facultad de Educación - UNCuyo)
- ✓ Dra. Isabel REQUEJO, docente de la Maestría en Psicología Social (Universidad Nacional de Tucumán)

JLV
AR

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



Suplentes:

- ✓ Esp. Fanny CHALABE, docente de EDIT (Facultad de Educación – UNCuyo)
- ✓ Esp. Natalia ZIPEROVICH, docente de EDIT (Facultad de Educación – UNCuyo)
- ✓ Mgter. Nora BEZZONE, docente de posgrado (Universidad Provincial de Córdoba)

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

JLV
AR

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo